



Expte: SERV-SEC/74-2016

ANUNCIO

A los efectos previstos en el artículo 53 del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, se publica en el Perfil del Contratante la composición de la MESA DE CONTRATACIÓN establecida en el PLIEGO DE CLÁUSULAS ADMINISTRATIVAS PARTICULARES que ha de regir la contratación de los servicios de RECOGIDA, TRANSPORTE, TRATAMIENTO, DESCONTAMINACIÓN Y TRATAMIENTO DE LA BAJA ADMINISTRATIVA DE LOS VEHÍCULOS DECLARADOS RESIDUOS SÓLIDOS DEL TÉRMINO MUNICIPAL DE OLIVA.

PRESIDENTE:

- D. Vicent Canet Llidó, Concejal Delegado de Hacienda y Contratación Administrativa, o quien legalmente le sustituya

VOCALES:

- D^a Ana Moreno Rodilla, Secretaria del Ayuntamiento, o funcionario/a que le sustituya.
- D^a Marta Milvaques Cucart, Interventora del Ayuntamiento, o funcionario/a que le sustituya.
- D^a José Fuster Moreno, Jefe Intendente de la Policía Local o funcionario/a que le sustituya.
- D^a Imma Ibiza Cots, Concejal del Grupo Municipal COMPROMIS, o Concejal del mismo grupo que le sustituya.
- D. Ana María Morell Gómez, Concejal del Grupo Municipal PSOE, o Concejal del mismo grupo que le sustituya.
- D. José Salazar Cuadrado, Concejal del Grupo Municipal GENT D'OLIVA, o Concejal del mismo grupo que le sustituya.
- D. Salvador Llopis Ibiza, Concejal del Grupo Municipal PP, o Concejal del mismo grupo que le sustituya.
- D. Alejandro Salort Rubio, Concejal del Grupo Municipal E.U., o Concejal del mismo grupo que le sustituya.
- D. Mireia Francesca Morera Alemany, Concejal del Grupo Municipal PROJECTE CIUTADANS D'OLIVA, o Concejal del mismo grupo que le sustituya.

SECRETARIO DE LA MESA:

- D. José Sebastián Estela Climent, Jefe del Departamento de Gobernación y Contratación Administrativa del Ayuntamiento de Oliva, o funcionario/a que le sustituya.

Oliva, 20 de noviembre de 2017

